

A LOS ACCIONISTAS DE

LICEVISA, LOTIZADORA INDUSTRIAL CENTRO VIAL S.A.

De acuerdo con disposiciones establecidas en los estatutos de la Compañía, cúpleme en informarles que, como Comisario he procedido a examinar el Balance General de Saldo de CENTRO VIAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.985.

Como consecuencia de la revisión efectuada he verificado que el Balance General antes mencionado presenta razonablemente la Situación Financiera de CENTRO VIAL S.A. al 31 de Diciembre de 1.985, de acuerdo con prácticas contables vigentes en el Ecuador.

JAIME GONZALEZ

Comisario

Guayaquil, Abril 30 de 1.986

AdR

